

CONVOCATORIA A BECAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA
(OCS Nro. 826/10)

INSCRIPCIÓN: 26, 27, 28 de marzo y 03 de abril en la Secretaría de Extensión, sita en Juan B. Alberdi 2695 – 4º piso de Rectorado; los días lunes a viernes en el horario comprendido entre las 9.00 y las 12.30 horas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DENTRO DE UN SOBRE: certificado de alumno activo, analítico parcial y de porcentaje de materias -debidamente firmados por autoridad competente-, copia del DNI y del título secundario, CV impreso suscripto en todas sus hojas y envío digitalizado del CV a becasextension@mdp.edu.ar. Nota de postulación a la Beca (a completar en la Secretaría).

MAYOR INFORMACIÓN: dirigirse a becasextension@mdp.edu.ar.

Programa o Proyecto: CES-033-2017. Redes Cooperativas II: hacia un modelo de gestión cooperativa. OCS 2742/17
--

Cantidad de becas: 2 (dos)

Duración: 10 (diez) meses.

Carga horaria: 6 (seis) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- **Estudiante de la carrera de Licenciatura en Sociología o Licenciatura en Trabajo Social o Psicología:** con segundo año aprobado y con antecedentes en Economía Social (no excluyente).
- **Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** con primer año aprobado y con antecedentes en Economía Social (no excluyente).
- Conocimientos básicos de informática: procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas de mapeo.
- Manejo de Internet y redes sociales.
- Facilidad para transmitir comunicados, ya sean verbales o escritos. Debe tener un estilo de redacción coherente, claro y apropiado a diferentes receptores.
- Proactividad para responder a situaciones y exigencias propias de las actividades con rapidez y buena predisposición.

Plan de Trabajo

- **Estudiante de la carrera de Licenciatura en Sociología o Licenciatura en Trabajo Social o Psicología:**
 - Centralización y actualización de la información para el mapeo de actores clave.
 - Coordinación y sistematización las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.
 - Respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales.
 - Participación en la planificación, diseño y realización del Encuentro Anual de Cooperativas.
 - Difusión de los resultados del proyecto por diferentes medios.

- **Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:**
 - Centralización y actualización de la información acerca de los talleres vigentes y propuestos, y de los participantes del proyecto de extensión.
 - Respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales.
 - Participación en la planificación, diseño y realización del Encuentro Anual de Cooperativas.
 - Apoyo a las tareas de comunicación y rendiciones de los trabajos de campo realizados por los talleristas.
 - Difusión de los resultados del proyecto por diferentes medios.

Comisión Evaluadora: Prof Joaquín MARCOS y Lic. Noelia Anahí GARCÍA, y/o Lic. Adrián GIUDICE.

Programa o Proyecto: CES-035-2017. Articulación Cooperativa: gestión asociada para el trabajo. OCS 2742/17

Cantidad de becas: 2 (dos)

Duración: 10 (diez) meses.

Carga horaria: 6 (seis) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Sociología o Licenciatura en Servicio Social o Psicología: con segundo año aprobado y con antecedentes en Economía Social (no excluyente).
- Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: con primer año aprobado y con antecedentes en Economía Social (no excluyente).
- Conocimientos básicos de informática: procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas de mapeo.
- Manejo de Internet y redes sociales.
- Facilidad para transmitir comunicados, ya sean verbales o escritos. Debe tener un estilo de redacción coherente, claro y apropiado a diferentes receptores.
- Proactividad para responder a situaciones y exigencias propias de las actividades con rapidez y buena predisposición.

Plan de Trabajo

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Sociología o Licenciatura en Trabajo Social o Psicología
 - Centralización y actualización de la información para el mapeo de actores clave.
 - Coordinación y sistematización las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.
 - Respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales.
 - Participación en la planificación, diseño y realización del Encuentro Anual de Cooperativas.
 - Difusión de los resultados del proyecto por diferentes medios.

- **Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**
 - Centralización y actualización de la información acerca de los talleres vigentes y propuestos, y de los participantes del proyecto de extensión.
 - Respuesta a consultas y comunicaciones vía correo electrónico, telefónicas y personales.
 - Participación en la planificación, diseño y realización del Encuentro Anual de Cooperativas.
 - Apoyo a las tareas de comunicación y rendiciones de los trabajos de campo realizados por los talleristas.
 - Difusión de los resultados del proyecto por diferentes medios.

Comisión Evaluadora: Prof Joaquín MARCOS y Lic. Adrián GIUDICE y/o Lic. Noelia Anahí GARCÍA.

Programa o Proyecto: CES-031-2017. Compartiendo Identidad: conocer y valorar a través del turismo y la recreación. OCS 2742/17

Cantidad de becas: 1 (una)

Duración: 12 (doce) meses.

Carga horaria: 10(diez) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- Estudiante de la carrera de Licenciatura en Turismo con el 50% de la carrera aprobada.
- Preferentemente con antecedentes en Extensión.

Plan de Trabajo

- Colaborar en la ejecución de la capacitación de docentes primarios.
- Coordinar las tareas de los estudiantes voluntarios en los procesos de talleres audiovisuales en escuelas y salidas recreativas por el barrio y la ciudad.
- Dar apoyo a todo el equipo en la planificación y ejecución de las actividades en territorio (escuelas y centro de extensión).
- Registrar las acciones del equipo mediante material escrito, fílmico y fotográfico.
- Difundir las actividades del Proyecto.
- Generar informes que den cuenta de los indicadores de autoevaluación del proyecto.

Comisión Evaluadora: Prof Joaquín MARCOS y Porf. Claudia Beatriz MALAMUD y/o Lic. Esteban ZABALLA.

<p>Programa o Proyecto: CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. OCS 2772/17</p>

Cantidad de becas: 5 (cinco)

Duración: 9 (nueve) meses.

Carga horaria: 20(veinte) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- Ser estudiante avanzado de cualquiera de las carreras de la UNMDP.
- Tener aprobadas al menos 50% de las materias del plan de estudios (cursadas aprobadas/ finales rendidos)
- Antecedentes en Extensión: antecedentes en actividades de extensión, proyectos de extensión y/o voluntariados universitarios, con intervención territorial concreta.

Plan de Trabajo

Las actividades del becario consistirán en:

- Participar en los distintos Centros de Extensión Universitaria apoyando y colaborando en las actividades previstas.
- Colaborar con los responsables en la articulación de distintas actividades de la UNMDP en los Centros de Extensión Universitaria: proyectos de extensión; grupos de investigación; divulgación de la oferta académica, divulgación de becas, desarrollo de actividades artísticas etc.).
- Participar en la elaboración de un diagnóstico del funcionamiento de la experiencia en colaboración de los responsables de la SEU.
- Administrar los recursos, organizar los materiales y adecuar el espacio físico para cada actividad.
- Divulgar de actividades de los Centros de Extensión Universitaria.
- Colaborar en la sistematización de la experiencia.

Comisión Evaluadora: Lic. Juan Pablo ISSEL, Prof. Joaquín MARCOS y Lic. María Consuelo HUERGO.

<p>Programa o Proyecto: PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DE EXTENSIÓN. OCS 2772/17</p>
--

Cantidad de becas: 1 (una)

Duración: 9 (nueve) meses.

Carga horaria: 20(veinte) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- Ser Estudiante de cualquier carrera dictada por la Facultad de Ingeniería de la UNMdP.
- Contar con un mínimo del 20% del plan de estudios aprobado (cursadas aprobadas y finales rendidos).
- Conocimientos demostrables en PHP, MySQL y Sistemas Operativos basados en Kernel de LINUX.

Plan de Trabajo

Las actividades del becario consistirán en:

- Colaborar en la diagramación y configuración de un Sistema Integral de Información de Extensión.
- Asistir en la instalación y configuración del Sistema de Gestión de Extensión Universitaria.
- Testear las funcionalidades del sistema antes citado.
- Participar en el análisis y adaptación del Sistema de Gestión de Extensión Universitaria.
- Realizar informes sobre los puntos anteriores.

Comisión Evaluadora: Lic. Juan Pablo ISSEL, Prof. Joaquín MARCOS, e Ing. Carlos Alberto RICO.

Programa o Proyecto: MONITOREO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN. OCS 2772/17
--

Cantidad de becas: 1 (una)

Duración: 9 (nueve) meses.

Carga horaria: 20(veinte) horas semanales.

Estipendio mensual de cada becario: según art. 4º de OCS 826/10.

Requisitos:

- Estudiante avanzado de cualquiera de las carreras de la UNMDP.
- Estudiante Activo/regular.
- Tener aprobadas al menos 50% de las materias del plan de estudios (cursadas aprobadas/ finales rendidos)
- Antecedentes en Extensión: Participación en Proyectos de Extensión y/o Voluntariados Universitarios.

Plan de Trabajo

Primera parte:

- Formarse respecto de la función de Extensión Universitaria en la UNMDP y la sistematización de la información producida en marco del de la implementación de los Proyectos de Extensión
- Relevar los Proyectos de Extensión realizados desde el 2007 hasta la fecha
- Seleccionar y recolectar datos pertinentes de los Proyectos de Extensión ejecutados para su posterior sistematización.

Segunda parte:

- Colaborar en el monitoreo de Proyectos y realización de informes periódicos.
- Colaborar en el acompañamiento y seguimiento de los proyectos de extensión actualmente en ejecución

Comisión Evaluadora: Lic Lic. Juan Pablo ISSEL, Prof. Joaquín MARCOS y Lic. María Consuelo HUERGO.
